

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.007

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 15012022-001 SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE MN BLACK JACK II Y MN VINCE.

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIOS Y ARMADORES DE LAS MN BLACK JACK II Y MN VINCE Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2022, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022 HASTA NUEVA FECHA, LA CUAL SERÁ DEBIDAMENTE NOTIFICADA A LAS PARTES, EN ARAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES Y DE LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS QUE SE CONSTITUYAN EN PARTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS.


STEFANIA ARNEDO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena, Veintiséis (26) de enero del año 2022.

CONSTANCIA SECRETARIAL

A la fecha este despacho se permite informar que, verificado el correo certificado se determina a través de la guía No.RA353986623CO, por medio del cual se cita y notifica la apertura de la investigación de carácter jurisdiccional pro siniestro marítimo de abordaje donde se encuentra involucrada las motonaves VINCE y BLACK JACK II, a la sociedad VANNET SAS/MULTICARGA LA SABANA, en calidad de propietarios de la MN VINCE, tenemos que la misma no ha sido hasta la fecha entregada a su destinatario, así mismo se deja constancia que la correspondiente citación se envió vía electrónica al correo electrónico (vannet.sas@gmail.com) sin obtener respuesta de la correspondiente notificación, razón por la cual se procede a dejar la presente constancia.

PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
Asesora Jurídica CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena, Veintiséis (26) de enero del año 2022.

De acuerdo a constancia secretarial que antecede y en virtud de la imposibilidad de este despacho para notificar la presente investigación a la sociedad VANNET SAS/MULTICARGA LA SABANA, en calidad de propietarios de la MN VINCE, presuntamente involucrada en los hechos que hoy se investigan, se procede entonces a ordenar la suspensión de la diligencia de audiencia pública programada para el día 27 de enero del año 2022 hasta nueva fecha, la cual será debidamente notificada a las partes, en aras de la participación de los sujetos procesales y de las demás personas interesadas que se constituyan en parte de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Decreto Ley 2324 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena